

Experiencias de violencia en estudiantes de una universidad de Lima

Experiences of violence in students of a university in Lima

Mg. Dafne Aída Zapata Pratto
Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Instituto de Protección de
menores y personas vulnerables, Lima, Perú.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7425-8467>
Contacto: dafne.zapata@uarm.pe

RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo describir las experiencias de violencia intrafamiliar y de pareja sufridas por estudiantes de una universidad de Lima, con el fin de profundizar en sus características y su extensión, y plantear alternativas de atención en el espacio universitario. Se realizó una encuesta virtual sobre violencia física, psicológica y sexual. Para cada una de estas situaciones se identificó la frecuencia, la persona agresora y el momento de la violencia. La muestra estuvo conformada por 273 estudiantes de 17 a 25 años, 70 varones, 201 mujeres y 2 con otra identificación de género. Los resultados muestran que hasta un 85 % han sufrido violencia psicológica, hasta 65 % violencia física y hasta 30 % violencia sexual de algún tipo. Asimismo, las denuncias y las solicitudes de ayuda son muy pocas: 8 % en casos de violencia física, 3 % en psicológica y 4 % en sexual. La consideración de que no es necesario denunciar, el desconocimiento, la vergüenza, el temor y la falta de instancias a dónde acudir son factores que obstaculizan la búsqueda de ayuda. Finalmente, se evidencian creencias que normalizan la violencia y pueden influir en la decisión de no denunciarla y una tendencia a la repetición de relaciones violentas.

Palabras clave: Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, solicitud de ayuda

ABSTRACT

The objective of this research was to describe the experiences of family and intimate partner abuse suffered by students at a university in Lima, to delve into its characteristics and extent and propose alternatives to intervene in the university space. A virtual survey was conducted on physical, psychological, and sexual abuse. For each of these situations, the frequency, perpetrator, and moment of the violence were identified. The sample consisted of 273 students between the ages of 17 and 25 and consisted of 70 men, 201 women, and 2 with another gender identification. The results indicate that approximately 85 % have suffered psychological abuse, up to 65 % physical abuse, and up to 30 % sexual abuse of some kind. Likewise, complaints and requests for help are very few: 8 % in cases of physical abuse, 3 % in psychological, and 4 % in sexual abuse. Reasons for not reporting include ignorance, shame, fear, and the lack of instances where to turn as a factor that hinders the request for help. Finally, beliefs are evidenced that normalize violence and can influence the decision not to report, generalized violence, and a tendency to repeat violent relationships.

Keywords: physical abuse, psychological abuse, sexual abuse, request for help

Introducción

La violencia familiar es un problema que genera impacto no solamente a nivel personal y familiar, sino social. Las estadísticas de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables indican que durante el año 2021 se recibieron 163 155 casos de violencia, de los cuales 40 % fueron de violencia física, 46 % psicológica y 14 % sexual. En todos los casos, una significativa mayoría de víctimas fueron mujeres. Cabe señalar que durante el tiempo de pandemia, la problemática de violencia contra la mujer se incrementó al encontrarse las víctimas en aislamiento con sus agresores y con menos acceso a la atención en salud o seguridad (Hawie, 2021; Carrero, 2020); sin embargo, la violencia de género y el machismo que la sustenta son un problema de larga data en nuestro país, lo que se relaciona con factores sociales y culturales que facilitan su aparición, como las

concepciones de familia, del rol que cada miembro debe cumplir, de las posiciones del varón y la mujer, entre otras. A este respecto, Moreno (2015) señala que las desigualdades en los roles, junto con diferencias socioeconómicas y las expectativas de género que exigen a la mujer, entre otros, estar dispuesta a ver a los demás más que a sí misma, son tres factores de riesgo importantes para que surja la violencia de pareja.

Por otro lado, la encuesta Enares¹ del 2019 señala que el 68,9 % de la población de 9 a 11 años sufre de violencia psicológica o física al interior de la familia, situación que se replica con el 78 % de las personas de 12 a 18 años. Esta encuesta encontró, además, que 58,5 % de los encuestados mostró tolerancia a la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Estas cifras dan cuenta de la amplitud y la gravedad del problema y de su normalización tanto por la persona agresora como por la víctima, como muestran diversas investigaciones (Burela y Colbs, 2014; Vizcarra y Póo, 2011; Alonso y Castellanos 2006; Boira, Chilet-Rosell, Jaramillo-Quiroz y Reinoso, 2017). Los estudios también señalan que haber sufrido de violencia física en la propia infancia o proceder de familias violentas son factores de repetición de esta en las relaciones de pareja en la universidad (Vizcarra y Póo, 2011; Vargas, 2016; Castrillón y Vieco, 2002; Muñoz y Benítez, 2017; Vara Horna; 2016, Santa María y Tapia, 2018). A este respecto, Ayllón (2009) encontró que existe un grupo de creencias y normas de acción que legitimarían el uso de la violencia en ciertas ocasiones.

La violencia genera secuelas que pueden durar toda la vida y afectan las diferentes dimensiones de la persona. Werkele (2007) señala que las víctimas de abuso en la infancia tienen cuatro veces más posibilidades de sufrir dificultades psicológicas, situación que se mantiene aún si el maltrato se ha detenido. Se han encontrado asociaciones de violencia y riesgo de sufrir de diabetes, hipertensión, cáncer y otras dificultades de salud física (Clements et al., 2018). Pereda (2021) refiere un peor estado de salud general y una menor calidad de vida, así como problemas ginecológicos, cardiovasculares, crisis no epilépticas, en mujeres víctimas de abuso sexual

1 Encuesta Nacional de Relaciones Sociales realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

en la infancia. Entre las consecuencias de orden psicológico, se identifican trastornos de conducta alimentaria, depresión, ideaciones suicidas, autolesiones, trastornos del sueño, trastornos de personalidad, entre otros (Pereda, 2021; Rodríguez et al., 2012; Forero et al., 2010), además de problemas relacionales, como aislamiento, inseguridad, dificultad para las relaciones de pareja (Rodríguez et al., 2012).

En el ámbito académico, las consecuencias incluyen problemas de concentración, hiperactividad y problemas de rendimiento (Frías, 2015). En casos de estudiantes universitarios, se observa ausentismo, retraso académico, incumplimiento de actividades, bajo rendimiento y deseos de abandonar los estudios, en especial en las mujeres (Vara Horna, 2016).

La repetición de las relaciones violentas de la infancia en el ámbito universitario es más probable cuando no se ha dado una intervención pertinente y oportuna que permita procesar la situación. En el Perú, esto puede suceder, pues la atención a nivel terapéutico y psiquiátrico es insuficiente. El Ministerio de Salud señalaba que solamente un 14,07 % de los establecimientos de salud del primer nivel contaban con un profesional de psicología al 2018, por lo que, si bien detectaban casos de violencia familiar, no podían tener una atención integral recuperativa. En los últimos años, esta situación se está tratando de revertir con los centros de salud mental comunitaria que hasta el año 2021 eran 203 del mínimo de 281 que el Ministerio de Salud estima que se requerirían para atender a la población (Minsa, 2018).

Definición y tipos de violencia

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (OMS, 2021). Por otro lado, Perrone define el acto violento como “todo atentado a la integridad física y psíquica del individuo acompañado por un sentimiento de coerción y peligro” (Perrone y Nanini, 1998, p. 30). Finalmente, en la Ley 30364 del Perú, se define la violencia intrafamiliar como “cualquier acción o conducta que causa muerte,

daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar”. Si bien las definiciones tienen puntos de encuentro, no sucede lo mismo al intentar clasificar la violencia, lo que presenta mayores retos. Por ejemplo, la OMS la clasifica en interpersonal, autoinfligida y colectiva. Cada uno de estos tipos puede tener subclasificaciones: la interpersonal puede ser intrafamiliar y esta, a su vez, contra los niños. Más allá de estas categorizaciones, que evidencian la complejidad del problema, la violencia puede ser de naturaleza física, psicológica, por negligencia o sexual. En este trabajo, nos centramos en la violencia intrafamiliar y de pareja, y en ellas se exploraron las de naturaleza física, psicológica y sexual.

En referencia a la violencia física, esta es entendida como la aplicación de fuerza física de manera intencional, que puede generar lesiones o daños (Ley 30364) y llegar a causar incapacidad permanente y muerte. Moreno (2015) señala que los episodios de violencia física pueden darse solo una vez, lo que es suficiente para que persista la amenaza de que vuelvan a producirse e impidan que la persona actúe libremente al tomar sus decisiones. La violencia psicológica se refiere a acciones que generan humillación, vergüenza, aislamiento o daño psicológico. Esta es transversal a las otras formas de violencia. Usualmente, se manifiesta en expresiones denigrantes, amenazas, burlas, críticas continuas, que afectan el sentido del yo y la autoestima. Finalmente, la violencia sexual es definida por la OMS de la siguiente manera:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (2013)

Este tipo de violencia incluye actos que no involucran penetración o contacto físico alguno y en los que puede no existir deseo sexual, sino el intento de ejercer poder, someter y dominar. En todas estas formas de violencia, las más afectadas son las mujeres (niñas, adolescentes

y adultas), lo que es una consecuencia de las formas en que se han establecido las relaciones de género y cómo estas se encuentran signadas por relaciones de poder. Moreno (2015) señala que los malos tratos hacia las mujeres son un conjunto de tácticas usadas por los varones para poder mantener el control y la subordinación para perennizar su posición de privilegio y dominio.

Al ser tan variadas las expresiones de violencia y tan duraderas y complejas sus secuelas, es necesario explorar las experiencias de violencia de estudiantes universitarios, toda vez que situaciones como bajo rendimiento, inasistencia, dificultades en las relaciones, en el manejo emocional, etc., pueden ser consecuencia de violencia no atendida. Conocer estas experiencias y sus características permitirá planificar intervenciones más eficientes y que respondan a las necesidades de la población.

Método

Participantes

El tamaño de la muestra se determinó con la fórmula para poblaciones finitas con un margen de error de 0,5, que establece un mínimo de 183 respuestas requeridas. Se realizó un muestreo por conveniencia. Participaron 273 estudiantes (70 varones, 201 mujeres y 02 con otra identificación de género), de 17 a 25 años, peruanos, pertenecientes a 10 carreras de pregrado de una universidad de Lima.

Instrumento

Se construyó un cuestionario sobre experiencias de violencia formado por 25 ítems de opción múltiple. En cada uno, se caracterizó la frecuencia, el momento de la violencia y la persona agresora. Se validó por criterio de jueces en aspectos de coherencia, contenido, pertinencia y gramática, usando la V de Aiken para identificar los ítems que requerían ajustarse. En coherencia, los ítems fueron calificados con puntajes de 0,53 a 1,0. En pertinencia y contenido, fueron evaluados como pertinentes al área y asociados adecuadamente al constructo teórico, con calificaciones de 0,73 a 1,0. En gramática, solo dos ítems fueron calificados por debajo de 0,8. En todos los casos, se ajustaron aquellos ítems puntuados por debajo de 0,8.

Procedimiento

Se envió por correo electrónico a los estudiantes matriculados de la universidad en cuestión un enlace por el cual se accedía a la encuesta, previa aceptación del consentimiento informado, manteniendo la posibilidad de responder durante 4 semanas. Luego de este tiempo, se descartaron las respuestas de estudiantes mayores de 25 años, de extranjeros y de quienes no hubieran llenado correctamente la encuesta.

Resultados

Tabla 1

Porcentaje de estudiantes que han sufrido violencia física

Alternativas	¿Alguna vez has recibido golpes con la mano, el puño o patadas?	¿Alguna vez has recibido golpes con algún objeto o te ha arrojado un objeto?	¿Alguna vez has sufrido quemaduras o cortes con algún objeto?	¿Alguna vez te ha empujado o jalado de alguna parte del cuerpo?
NO	36,30 %	38,50 %	93,40 %	39,90 %
SÍ	63,70 %	61,50 %	6,60 %	60,10 %

Nota: En todas las preguntas, se incluye la referencia a si fue realizada por un miembro de la familia o la pareja. Esto se ha retirado de las tablas para facilitar la legibilidad.

Observamos en la Tabla 1 que más del 60 % de entrevistados ha sufrido algún tipo de agresión física. El porcentaje solo disminuye significativamente en caso de cortes o quemaduras.

Tabla 2

Persona que ejerció la violencia física

Alternativas	¿Alguna vez has recibido golpes con la mano, el puño o patadas?	¿Alguna vez has recibido golpes con algún objeto o te ha arrojado un objeto?	¿Alguna vez has sufrido quemaduras o cortes con algún objeto?	¿Alguna vez te ha empujado o jalado de alguna parte del cuerpo?
Padre /Madre	79 %	89 %	61,1 %	65,9 %
Abuelo, tíos, padrinos	12 %	13 %	11,1 %	9,8 %
Hermanos (as)	28 %	12 %	22,2 %	30,5 %
Pareja/ Enamorado/a	21 %	8 %	11,1 %	30,5 %

Otros	2 %	2 %	11,1 %	2,4 %
No respondió	1,1 %	1 %	0 %	1,8 %

Las personas que ejercieron la violencia fueron mayoritariamente los padres. Los hermanos y las hermanas se ubican en segundo lugar como agresores, seguidos de la pareja en los casos de golpes con la mano o el puño, empujones y jalones. Cabe señalar que surgieron respuestas sobre otros actores y lugares de violencia, como vecinos, amigos, compañeros, extraños en la calle, pese a no haber sido consultados directamente.

Las personas encuestadas podían dar más de una respuesta, lo que ha permitido identificar que un 32 % de quienes han recibido golpes con la mano o el puño los han recibido de más de un agresor. De manera similar, 19 % de quienes han recibido golpes con un objeto, 34 % de quienes han recibido empujones o jalones y 17 % de quienes recibieron cortes y quemaduras.

Tabla 3

Momento del ciclo vital en que ocurrió la violencia física

Alternativas	¿Alguna vez has recibido golpes con la mano, el puño o patadas?	¿Alguna vez has recibido golpes con algún objeto o te ha arrojado un objeto?	¿Alguna vez has sufrido quemaduras o cortes con algún objeto?	¿Alguna vez te ha empujado o jalado de alguna parte del cuerpo?
Aún sucede	11 %	5 %	17 %	14 %
Cuando era niño	45 %	66 %	61 %	37 %
Hasta la adolescencia	43 %	29 %	22 %	46 %
No respondió	1 %	0 %	0 %	3 %

La violencia física se vivió, en la mayoría de los casos, durante la infancia para casi todas las conductas consultadas, con excepción de recibir empujones y jalones que se mantuvo hasta la adolescencia. Entre un 5 % y un 14 % de las personas, dependiendo del tipo de conducta, señalaron que aún sufrían estas situaciones al momento de la encuesta.

Tabla 4
Frecuencia de la violencia física

Alternativas	¿Alguna vez has recibido golpes con la mano, el puño o patadas?	¿Alguna vez has recibido golpes con algún objeto o te ha arrojado un objeto?	¿Alguna vez has sufrido quemaduras o cortes con algún objeto?	¿Alguna vez te ha empujado o jalado de alguna parte del cuerpo?
1 o 2 veces	35,6 %	45,2 %	72,2 %	45 %
3 a 5 veces	24,1 %	24,4 %	11,1 %	29 %
Más de 5 veces	40,2 %	30,4 %	16,7 %	24 %
No respondió	0 %	0 %	0 %	2 %

La violencia física se ha evidenciado como una realidad frecuente. De esta manera, altos porcentajes de encuestadas refieren que sufrieron estas conductas más de 5 veces. Asimismo, en tres de las conductas consultadas, se informó una frecuencia de 3 a 5 ocasiones.

Tabla 5
Porcentaje de estudiantes que han sufrido violencia psicológica

Alternativas	¿Alguna vez te ha insultado?	¿Has recibido gritos?	¿Has recibido amenazas de daño, golpes u otros?	¿Has sido encerrado/a en algún lugar de la casa?
NO	31,9 %	15,4 %	75,8 %	83,9 %
SÍ	68,1 %	84,6 %	24,2 %	16,1 %

Nota: En todas las preguntas, se incluye la referencia a si fue realizada por un miembro de la familia o la pareja. Esto se ha retirado de las tablas para para facilitar la legibilidad.

Porcentualmente, algunas de las experiencias de violencia psicológica son más altas que las de violencia física. Esto es especialmente evidente en los casos de insultos y gritos por parte de la familia o la pareja.

Tabla 6*Persona que ejerció la violencia psicológica*

Alternativas	¿Alguna vez te ha insultado?	¿Has recibido gritos?	¿Has recibido amenazas de daño, golpes u otros?	¿Has sido encerrado/a en algún lugar de la casa?
Padre /Madre	71 %	81 %	70 %	54,5 %
Abuelo, tíos y padrinos	12 %	15 %	14 %	11,4 %
Hermanos (as)	40 %	32 %	32 %	11,4 %
Pareja/ Enamorado (a)	32 %	26 %	17 %	29,5 %
Otros	3 %	2 %	8 %	7 %
No respondió	0 %	0,4 %	2 %	0 %

Nuevamente, las personas que ejercieron la violencia con más frecuencia son los padres, seguidos por los hermanos. El tercer lugar lo continúa ocupando la pareja. Además, en un aspecto específico como “haber sido encerrado en algún lugar de la casa”, la pareja pasa al segundo lugar. Si bien en un porcentaje bajo, vuelven a surgir otros actores de violencia, como vecinos, amigos, compañeros, etc. La posibilidad de respuesta múltiple permitió identificar que un 43 % de personas recibió gritos de más de un agresor. De la misma manera, el 45 % ha recibido insultos, el 35 % ha recibido amenazas y el 9 % ha sido encerrado.

Tabla 7*Momento del ciclo vital en que ocurrió la violencia psicológica*

Alternativas	¿Alguna vez te ha insultado?	¿Has recibido gritos?	¿Has recibido amenazas de daño, golpes u otros?	¿Has sido encerrado/a en algún lugar de la casa?
Aún sucede	33 %	32,5 %	26 %	6,8 %
Cuando era niño	18 %	16,5%	21 %	45,5 %
Hasta la adolescencia	47 %	49,4 %	53 %	43,2 %
No respondió	1 %	1,7 %	0 %	4,5 %

A diferencia de la violencia física, que se dio con más frecuencia durante la infancia, la violencia psicológica se extiende hasta la adolescencia y mantiene altos porcentajes en dicha edad. El porcentaje que señala que hasta el momento de la encuesta sufría esta situación también se incrementa.

Tabla 8
Frecuencia de la violencia psicológica

Alternativas	¿Alguna vez te ha insultado?	¿Has recibido gritos?	¿Has recibido amenazas de daño, golpes u otros?	¿Has sido encerrado/a en algún lugar de la casa?
1 o 2 veces	23,7 %	22,1 %	24,2 %	55 %
3 a 5 veces	19,9 %	20,3 %	25,8 %	25 %
Más de 5 veces	54,3 %	54,1 %	48,5 %	20 %
No respondió	2,2 %	3,5 %	1,5 %	0 %

La violencia psicológica es más frecuente que la violencia física en 3 de las 4 conductas consultadas: recibir amenazas, gritos e insultos son experiencias que se han dado más de 5 veces en la mayor parte de las encuestadas.

Tabla 9
Conductas de control por parte de la pareja

Alternativas	¿Tu pareja revisa o controla tus redes?	¿Tu pareja te prohíbe algún tipo de vestimenta, accesorios, lugares?
NO	78 %	83,5 %
SÍ	22 %	16,5 %

Nota: En este caso, las preguntas fueron más específicas y se han reducido para facilitar la legibilidad de la tabla.

Como se ha visto, en la relación de pareja, se dan situaciones de violencia frecuentemente. A este respecto, encontramos un porcentaje importante de encuestados cuyas parejas controlan sus redes sociales y su forma de vestir, sus accesorios o los lugares a donde acuden.

Asimismo, un 15 % sufre de violencia o chantaje emocional cuando rechazan la revisión de las redes sociales y de su información personal y 13 % de las que se les controla la forma de vestir sufre algún tipo de violencia si se niega a este control.

Tabla 10

Pareja que ejerce el control

Alternativas	¿Tu pareja revisa o controla tus redes?	¿Tu pareja te prohíbe algún tipo de vestimenta, accesorios, lugares?
Pareja actual	31,7 %	31 %
Pareja o Parejas anteriores	66,7 %	64 %
Ambas	1,7 %	2 %
No respondió	0 %	2 %

En la mayor parte de los casos, estas conductas fueron realizadas por parejas anteriores al momento de la encuesta; sin embargo, para un tercio de las personas esta es una situación actual. Cabe señalar que tenemos a un pequeño grupo que vivió esta situación con parejas anteriores y con la actual, lo que es indicador de reproducción de violencia.

Tabla 11

Porcentaje de personas que han sufrido violencia sexual

Alternativas	¿Has sufrido de tocamientos no deseados?	¿Alguna persona te ha obligado a ver material pornográfico?	¿Alguien te ha mostrado sus genitales?	¿Alguna persona te ha forzado a tener relaciones sexuales?
NO	69,2 %	92 %	78,8 %	83,2 %
SÍ	30,8 %	8 %	21,2 %	16,8 %

Nota: En estas tablas, las preguntas fueron más específicas y referidas a personas cercanas. Se han reducido para facilitar la legibilidad.

Las experiencias de violencia sexual también son altas en la muestra evaluada. La mayoría de los casos sufrieron de tocamientos indeseados (un tercio de la muestra) y fueron obligados a mostrar los genitales o ver los de otra persona.

Tabla 12*Persona que ejerció la violencia sexual*

Alternativas	¿Has sufrido de tocamientos no deseados?	¿Alguna persona te ha obligado, a ver material pornográfico?	¿Alguien te ha mostrado sus genitales?	¿Alguna persona te ha forzado a tener relaciones sexuales?
Padre /Madre	8 %	9 %	9 %	0,4 %
Abuelo, tíos y padrinos	15 %	5 %	5 %	0,4 %
Hermanos (as)	7 %	5 %	7 %	0,7 %
Pareja/ Enamorado/a	20 %	18 %	19 %	9,5 %
Otros	45 %	55 %	48 %	5,9 %
No respondió	12 %	14 %	14 %	0,7 %

En la Tabla 12, se observa que, en los casos de sufrir tocamientos indeseados, ser expuestos a material pornográfico y exhibir los genitales, el porcentaje mayor se concentra en la opción “otros”. Sin embargo, los sujetos referidos bajo esta categoría difieren. Para tocamientos indeseados aparece como sujeto un “extraño en la calle”, lo que debe relacionarse al problema de acoso callejero en el país. Los otros casos son personas cercanas al entorno familiar o de confianza de la víctima, como amigos, compañeros, vecinos, amigos de la familia, docentes, etc. En el caso de haber sido forzada a tener relaciones sexuales, el porcentaje mayor lo tiene la pareja, seguido de “otros”, entre los que se menciona a personas cercanas al círculo familiar, lo que es consistente con las estadísticas nacionales en que se evidencia que el abuso proviene principalmente de personas cercanas a la víctima. La posibilidad de señalar a más de un agresor ha permitido identificar que 13 % de los que han sufrido tocamientos indeseados, 4,5 % de quienes han sido expuestos a material pornográfico, 3 % de quienes han sido forzados a mostrar los genitales y 7 % de quienes fueron forzados a tener relaciones sexuales han sufrido estas agresiones por más de un actor de la violencia, lo que es indicador de reproducción de la violencia en diferentes momentos y ámbitos de la vida.

Tabla 13*Momento del ciclo vital en que se dio la agresión sexual*

Alternativas	¿Has sufrido de tocamientos no deseados?	¿Alguna persona te ha obligado a ver material pornográfico?	¿Alguien te ha mostrado sus genitales?
Aún sucede	9,5 %	18,2 %	15,5 %
Cuando era niño	51,2 %	31,8 %	39,7 %
Hasta la adolescencia	36,9 %	45,5 %	34,5 %
No respondió	2,4 %	4,5 %	10,3 %

Respecto del momento de la agresión, para los casos de tocamientos no deseados, la mayor parte refiere que se dieron en la infancia y adolescencia. En cambio, la obligación de ver material pornográfico es más alta durante la adolescencia, posiblemente asociada a presión social de amigos o familiares. Sin embargo, se observa que un tercio de la muestra vivió esto durante la infancia, lo que es indicador del alto riesgo de exposición a situaciones sexuales impropias de la edad.

Tabla 14*Lugares a los que se acude por ayuda*

Alternativas	Física	Psicológica	Sexual
Comisaría	24 %	38 %	42 %
DEMUNA	10 %	25 %	0 %
Centro de emergencia mujer	19 %	0 %	8 %
Posta	0 %	0 %	8 %
Hospital	0 %	0 %	17 %
Centro Psicológico/ Psiquiátrico	71 %	50 %	33 %
Fiscalía	5 %	13 %	33 %
Parroquia/Iglesia	10 %	0 %	0 %
Servicio universitario	5 %	13 %	17 %
Centro de escucha	0 %	0 %	0 %
Otro	10 %	13 %	25 %

Solo 8 % de las personas que sufrió violencia física solicitó ayuda, 3 % en el caso de la psicológica y 4 % en violencia sexual. En la Tabla 13, se pueden observar los lugares a donde se acudió con más frecuencia: en casos de violencia física y psicológica, los principales lugares fueron centros psicológicos o psiquiátricos; en el caso de la violencia sexual, el servicio más empelado fue la comisaría, seguido del servicio psicológico y la fiscalía. Esta pregunta admitía respuestas múltiples, lo que permite suponer que estos espacios fueron utilizados de manera paralela o consecutiva. Parece haber una tendencia a buscar principalmente apoyo legal en el caso de la violencia sexual y de salud mental en las otras dos formas.

Las razones para no solicitar ayuda son muy variadas. En los tres tipos de violencia, el principal motivo fue que “no era necesario pedir ayuda”. En violencia física, el segundo motivo fue el desconocimiento, mientras que en violencia psicológica y sexual fueron el temor y la vergüenza. Cabe resaltar la identificación de respuestas que justifican la violencia física y psicológica: “Lo hicieron para educarme o castigarme”, “tenían que corregirme” o “era niño y debían corregirme”.

Discusión

Características de la violencia: Un primer aspecto que cabe señalar es la diferencia en número de respuestas de varones y mujeres. De 273 encuestas solamente 26 % fueron respondidas por varones. Esto no refleja la diferencia por géneros en la institución, pero sí la diferencia entre víctimas de violencia en las estadísticas de los Centros de Emergencia Mujer. Esto coloca el foco en una posible resistencia de los varones a responder y, por ende, hablar de sus experiencias de violencia, lo que se relacionaría con prejuicios asociados a considerarse víctimas y la percepción de vulnerabilidad y debilidad que conlleva. Por otro lado, puede asociarse a la normalización de la violencia como estrategia de crianza, en especial durante la niñez, lo que podría influir en la falta de conciencia sobre esta. Independientemente de ello, es evidente la magnitud de violencia sufrida por mujeres en la muestra. Ambas situaciones se asocian al machismo, a la inequidad y a la asimetría de poder aún imperante en nuestro país, que

coloca a las mujeres en posición de mayor riesgo y fomenta el silencio de los varones (Hawie, 2021).

Con respecto a las experiencias de violencia, estas se encuentran muy extendidas, en especial la física y la psicológica. En ambos casos, más del 60 % de la muestra habría sufrido alguna. En el caso de la sexual, hay formas de violencia, como los tocamientos indeseados, que también son altos, lo que podría relacionarse con el acoso callejero, que es un problema extendido en nuestro medio. Según el Instituto de Opinión Pública de la Universidad Católica (2020), 7 de cada 10 mujeres en las principales ciudades han sido víctimas de acoso sexual callejero y esta situación ha variado poco entre 2012 y 2019. Nuevamente, esto evidencia el machismo al que hemos hecho referencia.

Es la familia quien principalmente ejerce la violencia. Padres, hermanos, pareja y otros parientes ocuparon los primeros lugares de agresión. Una diferencia se halló en la violencia sexual: las relaciones sexuales forzadas son perpetradas por familiares y personas del círculo cercano; el exhibicionismo y la exhibición de pornografía incluye a personas cercanas pero externas la familia, y los tocamientos son cometidos, además, por extraños. Las personas encuestadas sufrieron violencia a manos de más de un actor, lo que es consistente con lo señalado por Vara Horna (2016), Santa María y Tapia (2018), entre otros, sobre el riesgo de la repetición. Esto mismo explicaría la alta incidencia de violencia de pareja encontrada y la presencia de algunos casos en que se identifica en relaciones anteriores y actuales. La incidencia de relaciones de pareja violentas en la universidad ha sido reportada también en otras investigaciones (Boira et al., 2017; Muñoz y Benítez, 2017; Vizcarra y Póo, 2011). Esto resalta la importancia de realizar intervenciones en prevención y atención a víctimas en los entornos universitarios, más aún cuando las investigaciones identifican su impacto negativo en el rendimiento académico y la permanencia en los estudios universitarios de las mujeres, lo cual afecta su ulterior desarrollo e independencia.

Con respecto al momento de la violencia, este se dio principalmente durante la infancia y la adolescencia, lo que se relaciona con el uso del castigo físico o psicológico en la crianza, y la tolerancia con este, como

señala la Enares 2019. Es interesante observar que la violencia física disminuye durante la adolescencia y se mantiene la psicológica, lo que invita a profundizar sobre las creencias y las prácticas parentales respecto del castigo físico con relación a la edad. Esta tendencia parecería indicar que es más aceptado su uso durante los primeros años de vida, lo que supone un menor reconocimiento de los derechos y la agencia de niñas y niños, situación que iría cambiando con el crecimiento. Este hallazgo lleva a cuestionarse sobre el estatus de niñas, niños y adolescentes, y su reconocimiento como sujetos de derecho.

Extensión y normalización de la violencia: En el acápite anterior, se observan indicadores de la extensión de la violencia y la diversidad de actores de esta. De esta manera, si bien se consultó sobre violencia intrafamiliar y de pareja, se señalaron actores externos pero cercanos a la víctima, como vecinos, amigos de la familia, docentes, compañeros de colegio. Esto es indicador de su normalización en los diversos espacios de socialización de niñas, niños y adolescentes, y es consistente con lo indicado anteriormente respecto de su reconocimiento como sujetos de derecho. Con respecto al acoso sexual callejero que se visibilizó, este se encuentra normalizado y genera una mayor percepción de riesgo en el espacio público para las mujeres (IOP, 2020). Esto explicaría el alto porcentaje de incidencia de tocamientos no deseados en la muestra encuestada y la marcada diferencia porcentual con respecto al agresor (“otros”) en relación con las otras formas de violencia sexual.

Se ha mencionado el tema de la tolerancia y la aceptación del castigo físico como forma de disciplina. Esto se evidencia en algunas respuestas justificadoras, como “lo hicieron para castigarme”, “era niño y tenían que corregirme/educarme”, “lo hicieron por mi bien”. Llama la atención que estas concepciones se observen en estudiantes que han recibido una formación crítica ante la violencia, pese a lo cual la justifican en sus propias historias. Ante ello, surge la pregunta del impacto que pueden tener estas creencias en su futuro ejercicio profesional o en relaciones familiares. Además, ayudaría a entender la poca búsqueda de ayuda que se expresa, entre otros, con el siguiente motivo: “No creí que fuera necesario denunciar”, que aparece como principal y que señala una minimización y aceptación de la conducta violenta. De ahí

que abordar este tema sea central en la formación de estudiantes de las diversas carreras, en especial en las áreas de Psicología, Educación y Derecho, ya que estos estudiantes podrán atender a personas en situación de vulnerabilidad. Este abordaje debe ser pensado más allá de la formación teórica y orientarse hacia la revisión y la reflexión de las propias historias personales y familiares, lo que permitiría un cambio de actitud hacia prácticas de crianza violentas normalizadas.

Solicitud de ayuda: El número de personas que solicita ayuda es mínimo, en especial en los temas de violencia psicológica, lo que indicaría dificultad para identificarla como violencia. Ello se relaciona con la normalización y la tolerancia de las que hemos hablado, que se evidencian en este caso. Por otro lado, las solicitudes se realizan principalmente en forma de asistencia psicológica más que de denuncia judicial o policial. La única diferencia se observa en el caso de la violencia sexual. Cabe señalar que, al haber podido elegir más de una opción de respuesta, parece que las personas acuden a más de un espacio y son atendidas de manera paralela o consecutiva a nivel psicológico, médico y legal.

Con respecto a los motivos para no solicitar ayuda, se señaló la explicación de que “no era necesario”. Adicionalmente, surge el desconocimiento, lo que aborda la necesidad de profundizar y promocionar este tema y visibilizar los espacios de denuncia y atención. Este desconocimiento podría, además, sostener la justificación de no considerar importante denunciar. Finalmente, situaciones como miedo y vergüenza, que son esperables en víctimas (Pereda, 2021; Rodríguez et al., 2012), aparecen como motivos para no denunciar.

Conclusiones

Se ha identificado que las historias de violencia están largamente extendidas en la muestra evaluada. Estas estadísticas son coherentes con las referidas respecto de violencia contra niñas, niños y adolescentes, y revelan su normalización en el país. Este resultado exige a quienes trabajan en entornos universitarios tomar conciencia de que posiblemente 6 de cada 10 estudiantes (en especial mujeres) en las aulas han vivido o están

viviendo experiencias de violencia y las consecuencias de esta, además de considerar el alto riesgo de reproducción de relaciones violentas en el entorno universitario.

De esto deriva la necesidad de que los centros de formación superior atiendan el problema de la violencia en sus comunidades educativas para lograr el desarrollo integral de las y los jóvenes. La atención debe ser tanto preventiva y de reflexión como reparativa, y brindar espacios que ayuden a elaborar la violencia de las propias historias con el fin de disminuir el impacto en la vida actual y la posibilidad de repetición. Esto incluye establecer redes de apoyo y derivación, y promover la búsqueda de ayuda oportuna y especializada.

La reflexión sobre la violencia debe estar transversalizada en la formación superior de manera que las mallas curriculares cuenten con espacios y metodologías que permitan no solamente una reflexión cognitiva y teórica, sino una que aborde las propias historias y experiencias, y permita poner en cuestión las prácticas violentas normalizadas.

Estos resultados llevan a considerar la importancia de profundizar los estudios sobre violencia en universitarios, que deben enfocarse en los temas de creencias sobre la violencia (en especial, la psicológica), la crianza y la violencia, el género, la repetición de la violencia, las actitudes hacia la búsqueda de ayuda y la configuración de relaciones de pareja en la universidad.

Referencias

- Alonso, J. y Castellanos, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 15(3) pp. 253-274. <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=882825d2-c05a-49c9-9229-86e80b8308a4%40sessionmgr4008>
- Armenta, M. (2015). Repercusiones del maltrato infantil en una población de riesgo. *Revista Interamericana de Psicología*, 49(1), pp. 108-116.
- Ayllón, A. E. (2009). *Transmisión de la legitimación de la violencia de padres a hijos*. <https://ebookcentral.proquest.com>
- Boira, S., Chilet-Rosell, E., Jaramillo-Quiroz, J. y Reinoso, J. (2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16(4), pp. 1-12. <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=6f53d7e9-0131-49db-85e0-abd5b35845af%40sessionmgr4006>
- Burela, A., Piazza, M., Alvarado, G., Gushiken, A. y Fiestas, F. (2014). Aceptabilidad del castigo físico en la crianza de los niños en personas que fueron víctimas de violencia física en la niñez en Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 31(4). <https://rpmesp.ins.gob.pe/index.php/rpmesp/article/view/116/1884>
- Carrero, J. (2020) Violencia familiar: un problema de salud pública en tiempos de pandemia *InterAmerican Journal of Medicine and Health*.
- Castrillón, D., Vieco, F. (2002). Actitudes justificativas del comportamiento agresivo y violento en estudiantes universitarios de la ciudad de Medellín, Colombia. *Red Revista de la Facultad*

Nacional de Salud Pública 20 (2) pp. 51-66. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouarmsp/detail.action?docID=3165188>.

Clemens, V., Huber-Lang, M., Plener, P., Brähler, E., Brown, R. C., y Fegert, J. M. (2018). Association of Child Maltreatment Subtypes and Long-Term Physical Health in a German Representative Sample. *European Journal of Psychotraumatology*, 9(1) <https://doi.org/10.1080/20008198.2018.1510278>

Díaz, R. y Miranda, J. (2010). *Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos- CIES. <http://www.mujereslibresdeviolencia.usmp.edu.pe/wp-content/uploads/2014/09/aproximacion-del-costo-economico-y-determinantes-de-la-violencia-domestica-en-el-peru-libre-1.pdf>

Forero, L., Araujo, A., Godoy, A. y Rueda, M. (2010). Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. *MedUnab*, 13(2), pp. 103-115. <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=6&sid=55352f4c-55e4-4cba-bbbd-31afdfb674b6%40sessionmgr104>

Hawie, I. (2021) La doble pandemia: Violencia de género y COVID-19. *Advocatus* (039), pp. 103-113. <https://doi.org/10.26439/advocatus2021.n39.5120>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.

Hwang SJ, J. (2018). *Aspectos esenciales de la psicología del desarrollo para las personas que trabajan en la salvaguardia*. Centre for Child Protection, Pontificia Universidad Gregoriana.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). *INEI presentó resultados sobre la encuesta nacional de relaciones sociales*. <http://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/inei-presento-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-relaciones-sociales-2019-12304/>

- Instituto de Opinión Pública (2020) Acoso sexual callejero en Lima-Callao: 2012, 2016 y 2019 *Boletín Estado de la opinión pública*. N° 167, marzo 2020. Pontificia Universidad Católica del Perú. https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/169949/IOP_1119_01_R3.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Salud (2018). *Plan Nacional de Fortalecimiento de Servicios de Salud Mental Comunitaria. 2018 – 2021*. Ministerio de Salud Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4422.pdf>
- Moreno, A. (2015). Violencia en la pareja: De las desigualdades al abuso. En: García-Mina, A. (2015) *Nuevos escenarios de la violencia*. Pontificia Universidad de Comillas. <https://ebookcentral.proquest.com>
- Muñoz J., Benítez, J. (2017). Incidencia de la violencia en la pareja en una muestra de adolescentes universitarios españoles. *Revista Argentina De Clínica Psicológica*, 26(2), pp. 183-193. <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=7&sid=f2e79ffe-2fb5-4520-9b70-760e1a5935af%40sessionmgr4006>
- Nolberto, V. Martina, Ch. (2008). *Visión de los estudiantes universitarios acerca de la Violencia Familiar*. http://www.adepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/MUJERYEDUCACION/RLE3219_Nolberto.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2009). *Prevención del Maltrato Infantil: Qué hacer y cómo obtener evidencias*. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44228/9789243594361_spa.pdf?sequence=1
- Organización Mundial de la Salud (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?sequence=1

- Organización Mundial de la Salud (2021). *Concepto de violencia*.
<https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Pereda N. (2010). Actualización de las consecuencias físicas del abuso sexual infantil. *Revista de Pediatría de Atención Primaria* 12(46), pp. 273-285.
- Pereda N. (2010). Consecuencias psicológicas a largo plazo del abuso sexual infantil. *Papeles del Psicólogo*. 31(2), pp. 191-201.
- Rodríguez, Y.; Arenia, B.; García, I (2012). Consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil. *Eureka* 9(1), pp. 58-68. Universidad Católica Nuestra Sra. De la Asunción
- Santamaría, C. y Tapia, P. (2018). Violencia contra niños y adolescentes ejercida por cuidadores *Informes psicológicos*, 18(1), pp. 13-34.
<https://doi.org/10.18566/infpsic.v18n1a01>
- Stéphane, J. (2017). *Safeguarding: Our Commitment*. E-learning Programme for the Prevention of Sexual Abuse of Minors
https://campus.georgetown.edu/webapps/blackboard/execute/announcement?method=search&context=course_entry&course_id=_758718_1&handle=announcements_entry&mode=view
- Vara-Horna, A., López-Odar, D., Alemán, L., Asencios, Z., Bailón, Y., Bayona, B., Chafloque, R., Chuchón, G., Chuquillanqui, C., De la Cruz, C., Díaz, C., Estrada, A., Estrada, P., Fernández, L., Gálvez, J., Gavidia, M., García, M., Gómez, A., Huamani, J., (...), Ventura, R. (2016). *La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas. Prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingeniería*. GIZ y Universidad de San Martín de Porres.
- Vara-Horna, A. (2013). *Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en el Perú*. Universidad de San Martín de Porres. Lima.
<http://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/Costos-empresariales-Per%C3%BA-1-1.pdf>

- Vargas, R. (2007). Jóvenes universitarios testigos y víctimas de violencia intrafamiliar. *Facultad Nacional de Salud Pública*, 30(0), pp. 49-51. <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/fnsp/article/view/26622/20780039>.
- Vizcarra Larrañaga, M. B. y Póo Figueroa, A. (2011). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 10(1), 89-98. <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=9&sid=f2e79ffe-2fb5-4520-9b70-760e1a5935af%40sessionmgr4006>
- Werkele, C.; Miller, A.; Wolfe, D. y Spindel, D. (2007). *Maltrato infantil*. México: Manual Moderno.